

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Ministerio de la Presidencia.**

Informe de Ejecución Presupuestaria.

Primer Trimestre 2017.

Abril 2017.

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Informe de Ejecución Presupuestaria.
Primer Trimestre del 2017.**

1.- Presentación.

A continuación se presenta el Informe de Ejecución del Presupuesto al primer trimestre del 2017 con el propósito de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo, la situación presupuestaria del Instituto, de manera que cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

Posteriormente, este informe será remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando con ello cumplimiento a las directrices presupuestarias.

Para efectos de presentación, el informe se divide en tres apartados:

- a.- Ingresos presupuestarios y efectivos.
- b.- Gastos presupuestarios y efectivos.
- c.- Ingresos versus gastos efectivos.

2.- Ingresos Presupuestarios y Efectivos.

2.1.- Ingresos Presupuestados:

Tal y como se señaló en el Presupuesto Ordinario del 2017, el Instituto financia sus egresos a través de tres distintas fuentes de ingreso:

a.- Transferencia del Gobierno (a través del Ministerio de la Presidencia):

En el Presupuesto Ordinario de la República del año 2017, se incluyó una transferencia para el Instituto de ¢2.610.000.000, monto que representa el 65% del presupuesto institucional. Esta se destina a cubrir los gastos administrativos y operativos institucionales.

b.- Intereses sobre Inversiones:

El artículo 83 de la Ley N° 8204, posibilita al Instituto a realizar inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de narcotráfico, legitimación de capitales, desvío de precursores y actividades conexas.

Al realizarse las inversiones se generan intereses que serán dirigidos en su totalidad a financiar programas represivos y preventivos; y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados.

Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de ¢878.846.824.

Por otro lado, el artículo 30 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto realice inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de delitos de delincuencia organizada nacional y transnacional.

Al realizarse las inversiones, se generan intereses que serán distribuidos según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754.

Por este concepto se estiman ingresos por la suma de ¢3.290.386.

La totalidad de los ingresos por intereses sobre inversiones financieras asciende a ¢882.137.210 incluyendo la suma de ambas leyes.

c.- Ingresos por Comisos en efectivo:

El artículo 87 de la Ley N° 8204 y reformas, posibilita que los recursos que según sentencia firme dictada por juez competente, hayan sido utilizados o sean producto de los delitos descritos en esa Ley, se distribuyan también en programas represivos, preventivos, y en aseguramiento y mantenimiento de los bienes mencionados.

Por este concepto se estimó la suma de ₡526.802.840.

Por otro lado, el artículo 36 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto distribuya el dinero y valores comisados o del producto de bienes invertidos, subastados o rematados, según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754, sin embargo, debido a que por este concepto nunca se han realizado comisos, no es factible realizar una estimación de ingresos para el año 2017.

Por lo tanto, la totalidad de los ingresos por comisos asciende a ₡526.802.840 (incluyendo ambas Leyes).

Históricamente las transferencias de gobierno han representado el ingreso de mayor significancia en los Presupuestos Ordinarios institucionales. En el año 2017, esos ingresos constituyen el 65%.

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de los ingresos del Presupuesto Ordinario en el 2017:

**CUADRO 1:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS 2017, SEGÚN FUENTE
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	MONTO	COMP. %
Intereses sobre Inversiones.	882.137.210	22%
Comisos.	526.802.840	13%
Transferencias Gobierno Central.	2.610.000.000	65%
TOTAL	4.018.940.050	100%

En el mes de marzo del presente año, se incorporaron al presupuesto institucional mediante el primer Presupuesto Extraordinario, un total de ¢4.061.746.748, correspondientes a una parte del superávit total acumulado generado al 31 de diciembre del 2016¹. De ahí que el presupuesto ajustado institucional alcanza en el primer trimestre los ¢8.080.686.799; tal como se observa seguidamente:

CUADRO 2
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO
AL PRIMER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES

CONCEPTO	PRESUP. ORDINARIO	PRESUP. EXTR. 01-17	PRESUP. AJUSTADO
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.051		4.018.940.051
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.051		1.408.940.051
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	882.137.210		882.137.210
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210		882.137.210
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.802.840		526.802.840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000		2.610.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.610.000.000		2.610.000.000
FINANCIAMIENTO		4.061.746.748	4.061.746.748
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		4.061.746.748	4.061.746.748
TOTAL	4.018.940.051	4.061.746.748	8.080.686.799

La inclusión de este superávit, lleva a que la “Transferencia de Gobierno” pierda importancia dentro del presupuesto total, al pasar a representar el 32% de los recursos totales disponibles para uso del Instituto.

¹ Al 31 de diciembre del 2016, el superávit total acumulado ascendió a ¢9.115.121.177 (incluyendo todos los conceptos).

2.2.- Ingresos Efectivos:

Respecto a los ingresos efectivos, hasta el primer trimestre del 2017 representaron el 59% del total presupuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS EFECTIVOS
AL PRIMER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	INGRESO TOTAL	%
INGRESOS CORRIENTES	4.018.940.050	723.876.707	18%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.408.940.050	82.659.207	5,9%
<i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	882.137.210	64.481.423	7,3%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	882.137.210	64.481.423	7,3%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	705	-
<i>REMATES Y CONFISCACIONES</i>	0	0	-
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.802.840	18.177.079	3,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.610.000.000	641.217.500	25%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	2.610.000.000	641.217.500	25%
FINANCIAMIENTO	4.061.746.748	4.061.746.748	100%
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>	4.061.746.748	4.061.746.748	100%
TOTAL	8.080.686.798	4.785.623.455	59%

Los ingresos percibidos por comisos hasta el cierre del primer trimestre del año 2017, alcanzan la suma de ¢14.243.731.45, estos se muestran en el renglón de otros ingresos no tributarios del cuadro anterior, sumados a otros ingresos por reintegros.

Debe recordarse que este rubro es difícil de proyectar, pues depende del comportamiento, no sólo de la cantidad de las resoluciones que emita un Juez de la República (en favor de que los dineros incautados en causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley N° 8204, pasen a ser propiedad del ICD y distribuidos conforme esa ley lo establece); sino de que no existan resoluciones que los interesados interpongan, de acuerdo a los recursos que nuestro sistema penal les provee, y que lleven finalmente a una resolución en contrario.

El rubro de “*Transferencias Corrientes*” anotado también en el cuadro anterior, reflejan un porcentaje de ingreso del 25%, esto significa que el Ministerio de la Presidencia ha venido girando el presupuesto del ICD en tratos apropiados.

Es importante mencionar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos aumentaron en un 70% en relación con el mismo período del año anterior. Este aumento se explica principalmente en el hecho de que durante el primer trimestre del 2017, se presentó para aprobación del Consejo Directivo del ICD el primer presupuesto extraordinario del 2017. Estos recursos estarían ubicados en la línea contable denominada “Financiamiento” (del cuadro siguiente).

**CUADRO 4:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPARATIVO: INGRESOS EFECTIVOS
PRIMER TRIMESTRE 2013 - 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	VARIAC. %			
						14 - 13	15 - 14	16 - 15	17 - 16
INGRESOS CORRIENTES	824.834.600	2.090.074.000	871.857.035	2.820.842.954	723.876.707	153%	-58%	224%	-74%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	117.374.600	1.381.424.000	201.857.035	2.335.502.954	82.659.207	1077%	-85%	1057%	-96%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0				
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	110.083.100	206.064.600	201.594.333	101.022.362	64.481.423,00	87%	-2%	-50%	-36%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	110.083.000	206.064.400	201.593.866	101.021.967	64.481.423,00	87%	-2%	-50%	-36%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	186.500	1.128.206.700	262.702	2.234.480.592	18.177.079,00	604837%	-100%	850476%	-99%
MULTAS, SANCIONES, REMATES	7.105.000	47.152.700	0	0	0	564%	-100%		
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO	100	200	467	395	705,00	100%	134%	-15%	78%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	707.460.000	708.650.000	670.000.000	485.340.000	641.217.500,00	0%	-5%	-28%	32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707.460.000	708.650.000	670.000.000	485.340.000	641.217.500,00	0%	-5%	-28%	32%
FINANCIAMIENTO	2.414.468.500	2.255.819.700	0	0	4.061.746.748,00	-7%	-100%		
TOTAL	3.239.303.100	4.345.893.700	871.857.035	2.820.842.954	4.785.623.455	34%	-80%	224%	70%

Este cuadro también deja ver que el rubro de ingresos por intereses disminuyó con respecto al mismo período del año anterior. Esta disminución obedece a que los fondos trasladados a la figura de comiso, provienen de dineros que estuvieron invertidos y que a la fecha dejaron de producir ese tipo de ingreso.

3.- Gastos Presupuestarios y Efectivos.

3.1.- Egresos Presupuestarios:

En el Presupuesto Ordinario 2017, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos por la suma de ¢4.018.940.050. De ese total, ¢2.610.000.000 se dirigen a gastos operativos; y la parte restante, por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, se destinó a programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados².

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, del total del presupuesto ordinario de egresos, la mayor parte se ubicó en la partida “Remuneraciones”, la que consume el 56% del presupuesto total de egresos:

**CUADRO 5:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
REMUNERACIONES	2.268.014.700	56%
SERVICIOS	751.662.742	18.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	66.750.000	1.7%
BIENES DURADEROS	231.300.000	5.8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626.212.609	15.7%
CUENTAS ESPECIALES	75.000.000	2%
TOTAL	4.018.940.050	100%

Es seguida, en orden de importancia, por la partida “Servicios” (con un 18.8%), la cual agrupa las obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Comprende rubros de relevancia a nivel presupuestario como el alquiler del edificio donde se ubican las oficinas del Instituto Costarricense sobre Drogas; servicios básicos, viáticos al interior y al exterior del país, servicios generales y pago de seguros, entre otros.

² De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

3.2.- Egresos totales:

Los egresos totales efectuados hasta el primer trimestre del 2017, alcanzaron ¢1.779.765.597 (¢923.058.519 de egresos efectivos y ¢856.707.077 de reservas), representando ello un 22% del total del presupuesto de egresos ajustado:

**CUADRO 6:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL
AL PRIMER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	2.268.014.700	630.191.119	137.772.661	767.963.780	34%
SERVICIOS	1.031.762.742	194.158.115	294.080.376	488.238.491	47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	280.270.000	9.926.485	1.964.040	11.890.525	4%
BIENES DURADEROS	1.060.452.611	5.005.229	1.200.000	6.205.229	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.344.986.746	53.763.661	421.690.000	475.453.661	14%
CUENTAS ESPECIALES	95.200.000	30.013.910		30.013.910	32%
TOTAL	8.080.686.799	923.058.520	856.707.077	1.779.765.597	22%

Al analizar el cuadro anterior, se observa que las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios” y “Cuentas Especiales” presentan el mayor nivel de ejecución, superando incluso el margen del 25% esperado para el primer trimestre, considerado como un comportamiento “normal” de los egresos. Esta situación es consistente con la realidad del Instituto, pues recuérdese que en la partida de “Remuneraciones” se incluyen las reservas para el pago de aguinaldo correspondiente al período noviembre del 2016 a octubre del 2017 (ambos inclusive); mientras que la partida de “Servicios” se incluye la reserva (de los meses de abril a diciembre del año 2017) para el pago del alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD.

Consideramos oportuno resaltar que el financiamiento de los gastos operativos se realiza únicamente por medio de las transferencias de gobierno, de las cuales recibimos ¢641.217.500,00 al primer trimestre, monto considerado como normal, al alcanzar el 25% que se espera haber recibido y ejecutado a esa fecha.

Tal como se observa en el cuadro siguiente, considerando el gasto total de algunos rubros de la partida “Servicios”, los porcentajes de ejecución superan el 25% llegando en algunos casos a alcanzar más del 80%, faltando 9 meses para finalizar el año. Esta situación es preocupante, considerando que si se parte de un comportamiento normal de los egresos, se esperaría que la ejecución alcance aproximadamente el 25% al finalizar el primer trimestre del 2017.

**CUADRO 7:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
NIVELES DE EJECUCIÓN DE RUBROS RELEVANTES DE LA PARTIDA “SERVICIOS”
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

SUBPARTIDAS	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	EJEC. %
Otros Alquileres	2.000.000	1.370.265	68%
Servicios Generales	194.008.077	163.648.296	84%
Seguros	156.565.000	94.969.951	60%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	167.000.000	136.926.400	82%

Las partidas de “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, “Otros alquileres” y “Servicios Generales” son las que muestran un mayor nivel de ejecución (82%, 68% y 84% respectivamente). A través de la subpartida de alquiler de edificios, locales y terrenos se cancela el alquiler del edificio que alberga las oficinas del ICD, mientras que, a través de la subpartida de Servicios generales se cubren gastos como seguridad y vigilancia en los predios donde se custodian los bienes decomisados. Hacemos énfasis en que a estas subpartidas se aplican reservas para prevenir la falta de recursos conforme transcurra el período presupuestario.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto ajustado entre los tres programas que conforman al ICD, donde se puede observar que en uno de ellos, propiamente el programa 1, se ha ejecutado un 28% que se considera como apropiado, en el programa 2 se ejecutó al primer trimestre el 18%, mientras que en el tercer programa se tiene un escaso 3% de ejecución:

**CUADRO 8:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA SEGÚN PROGRAMA
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJE.
REMUNERACIONES	1.079.041.873	297.409.943	28%	965.625.549	269.604.780	28%	223.347.278	63.176.396	28%
SERVICIOS	136.230.000	44.677.930	33%	587.402.742	135.796.773	23%	308.130.000	13.683.412	4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.800.000	3.174.661	36%	110.602.309	5.026.887	5%	163.500.000	1.724.937	1%
BIENES DURADEROS	18.750.000	-	0%	822.652.611	-	0%	219.050.000	5.005.229	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.885.300	3.478.996	59%	56.000.000	21.849.549	39%	3.280.469.137	28.435.116	1%
CUENTAS ESPECIALES	-	-		95.200.000	30.013.910	32%	-	-	
TOTAL	1.248.707.173	348.741.530	28%	2.637.483.211	462.291.900	18%	4.194.496.415	112.025.091	3%

La situación señalada del bajo porcentaje de ejecución en el Programa 3, es consistente con el comportamiento histórico que ha mostrado en años anteriores este mismo programa, pues las capacitaciones, apoyo a entes preventivos, transferencia al IAFA, compra de equipo y otros; son acciones que se realizan fundamentalmente (o con mayor impacto) en el segundo semestre del año, pues en los primeros meses se efectúa toda la preparación logística y de requerimientos para efectuar las contrataciones.

4.- INGRESOS VERSUS GASTOS

Al comparar los ingresos versus los gastos, sin considerar el superávit ni las reservas (723.876.707 – 923.058.520), se tiene un déficit de ¢199.181.813, lo que significa que en esta ocasión, los gastos efectivos superaron los ingresos efectivos.

**CUADRO 9:
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS PRESUPUESTARIOS
AL PRIMER TRIMESTRE 2017
EN COLONES CORRIENTES**

Detalle	Total
A. Ingresos Efectivos Totales	4.785.623.455
B. Ingresos Efectivos (excluyendo superávit específico)	723.876.707
<u>Gastos</u>	
C. Gastos Efectivos	923.058.520
D. Reservas	856.707.077
E. Gasto Total	1.779.765.597
Saldo con Gasto Total ^{1/}	3.005.857.858
Saldo con Gasto Efectivo (excluyendo superávit específico y reservas) ^{2/}	(199.181.813)

Nota:

^{1/} Corresponde al valor obtenido de restar el Gasto Total (E.) a los Ingresos Efectivos Totales (A.).

^{2/} Corresponde al valor obtenido de restar los Gastos Efectivos (C.) a los Ingresos Efectivos sin Superávit Específico (B.).

ANEXOS